



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SECRETARÍA GENERAL

000444

Sello Municipal

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 140 -2018-CM/MDP.

Pangoa, 09 de octubre del 2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 019 -2018, realizada el 04 de octubre del 2018, bajo la presidencia del Señor Alcalde Pedro Castañeda Vela.

VISTO: el expediente administrativo N°71798, de fecha 18 de setiembre del 2018; sobre "APOYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CONSTRUCCION DEL DESAGUE DE LA MUNICIPALIDAD DEL C.P. SANTA ROSA DE ALTO KIATARI DEL DISTRITO DE PANGOA = SATIPO - JUNIN, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en mérito al Artículo 9° y 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y del Concejo Municipal;

Que, ingreso a estación de despacho el Informe Legal N° 534-2018-PSAP-GAJ/MDP, del 18 de setiembre del 2018 emitido por el Gerencia de Asesoría Jurídica Abg. Paola Soledad Acuña Porras considera PROCEDENTE el apoyo de materiales de construcción para la "Construcción del desague de la Municipalidad del Centro Poblado Santa Rosa de Alto Kitari del Distrito de Pangoa - Satipo - Junín, de acuerdo al Informe Técnico N°110-2018/MCL/AGIUR/MDP, por la suma de S/ 3,644.50 (Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro con 50/100 soles), el cuál fue debatido por los miembros del Concejo Municipal y por unanimidad de votos aprobaron el apoyo en calidad de donación materiales de construcción, por un monto de S/ 3,644.50.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y con el voto unánime el Concejo Municipal, se tomó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el apoyo en calidad de donación materiales de construcción para la "Construcción del desague de la Municipalidad del Centro Poblado Santa Rosa de Alto Kitari del Distrito de Pangoa - Satipo - Junín", por el importe de S/ 3,644.50 (Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro con 50/100 soles), según Informe Técnico N°110-2018/MCL/AGIUR/MDP.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural e instancias pertinentes, el cumplimiento de la presente disposición Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
SATIPO
Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE